

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración:

Propietario:

FRANQUEO

Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Antonio Garijo

CONCERTADO

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

Últimos modelos en bolsillos para señora.—Tarjeteros.—Carteras.—Pitilleras.
Encendedores mecánicos y boquillas de ámbar.—DOS piedras para mechero, 15 céntimos.

Ventiladores Eléctricos

de mesa, pared y techo, para el volaje de la población.—También los adaptados á las redes de la provincia.

PÍDANSE PRECIOS

Eduardo Álvarez

Comercio, 23 y 25, Toledo.

ALOJERÍA * ÓPTICA * MATERIAL ELÉCTRICO

FLÚIDO COOPER

mejor desinfectante contra el cólera.

Envío: Cabañero.—Venta: Farmacias y Droguerías.

Del Toledo artístico.

No somos nosotros.

Residen hoy en Toledo, entre españoles y extranjeros, quince ó veinte artistas de ambos sexos. Vienen á esta ciudad con el exclusivo objeto de estudiarla artísticamente. Para ello alargarán su estancia entre nosotros algunos meses.

Que esto beneficia á la población moral y materialmente, es innegable; ellos pagan vivienda, pagan alimentos y adquieren con su dinero, en los establecimientos de la localidad, cuanto exigen sus necesidades.

De todo el mundo vienen millares de visitantes á Toledo, atraídos por la fuerza prodigiosa de sus monumentos artísticos, dejando á su paso el producto de su admiración sincera y el coste limpio de polvo y paja de su estancia aquí.

Que esta es la renta más saneada que tiene Toledo, no necesitamos repetirlo.

Pues bien; dicen los artistas, viendo el abandono, la pasividad de Toledo por la multiplicación lenta de aquellos edificios que contribuyen ó contribuyan á determinar la acentuada fisonomía bravamente castellana y morisca de esta capital, que es una vergüenza no se ponga coto á tal destrucción. ¿Es que Toledo no se da cuenta de que venimos aquí absorbidos por eso que venden, por eso que herriban, por eso que tapan y por eso que á veces arrojan á los rodaderos? ¿Y no hay aquí quien defienda todo eso, que es una parte de su vida material y el más preclaro

timbre de su grandeza pasada? ¿O es un pueblo este condenado á morir lastimosamente después de ostentar tan soberana grandeza, por no saberla conservar y carecer hasta del más rudimentario egoísmo?

A esto responden gallardamente nuestras Ordenanzas municipales respecto al ornato de la ciudad, en su memoria explicativa: «teniendo siempre presente las condiciones especiales de la localidad en relación con las exigencias de la opinión pública, su amor á las antiguas tradiciones, á sus edificios y monumentos artísticos, testimonios permanentes de su gloriosa historia, absteniéndose de introducir modificaciones que puedan tender á privar á Toledo del ornato y embellecimiento que ya tiene por sus antiguos monumentos, recuerdos indelebles de su pasada grandeza».

Dicen también respecto á licencias nuestras Ordenanzas municipales en el título II, art. 140: «No podrá ejecutarse ninguna obra en la fachada y primera crujía de los edificios sin permiso del Excmo. Ayuntamiento.

Art. 141. Será necesaria la misma autorización para las obras de nueva planta».

Y siguen diciendo en el art. 142: «Todo propietario que desee construir algún edificio de nueva planta, presentará una solicitud á la Corporación municipal, acompañando, por duplicado, los documentos del proyecto. Estos documentos serán la memoria explicativa y los planos, para poder apreciar el proyecto en una extensión ó fondo de la primera crujía por lo menos.

Art. 143. Cuando se trate de reparar la fachada de una casa, de aumentar uno ó más pisos, abrir nuevos huecos, reformar los existentes, construir galerías ú otra modificación, cualquiera que sea, se solicitará en igual forma que la anterior.

Art. 144. La solicitud y planos que se mencionan en los dos artículos anteriores, pasarán inmediatamente á informe del arquitecto municipal ó del provincial por incompatibilidad del primero; el cual, previo el reconocimiento que estime necesario, manifestará, en el término de ocho días, si el proyecto cumple con todas las condiciones marcadas en estas ordenanzas y cuanto se le ofrezca respecto á la licencia solicitada.

Art. 145. Informada la solicitud por el arquitecto y oída la Comisión de Policía Urbana en los casos en que así lo estime necesario la Corporación municipal ó se proponga por aquel funcionario, el Ayuntamiento dictará la correspondiente resolución, que hará saber al interesado.

Art. 146. Concedida la autorización para ejecutar las obras, se devolverá al dueño de la finca uno de los planos duplicados, con la firma del Alcalde y sello del Ayuntamiento».

Nosotros, respetuosos siempre con la ley, y conformes en todo con su espíritu y letra, sólo preguntamos:

¿Está bien que la fábrica de piedra y ladrillo del arco árabe que da acceso á la plaza

de Zocodover continúe cubierta con el vulgar enlucido que en mal hora se le echó encima?

¿Está bien que otro artístico arco árabe situado en la calle del Angel, en cuyo fondo aparece, arriba, en la cuesta del Cerro de la Virgen de Gracia, un típico grupeto de casas terreras, de silueta verdaderamente moruna, continúe enlucido también?

¿Qué diríamos hoy del que se le ocurriera cubrir con yeso la fábrica de ladrillo y piedra de la Puerta de Visagra vieja?

¿No sabemos todos, por haberlo visto mil veces, que se detengan infinidad de artistas extranjeros para pintar uno y otro arco, y que esta detención ocasionaba un ingreso en la población por diferentes conceptos?

¿Está bien que se traslade el ábside de Santa Leocadia faltando al respeto debido á los creyentes que levantarán tan cristiana obra de arte?

¿Está bien que se cubra de yeso, en el característico ábside de San Vicente, la fábrica de piedra y ladrillo para después imitar encima el ladrillo y la piedra?

¿Qué diríamos del que tuviera la ocurrencia de enlucir la hermosa fábrica de mampostería de la Puerta del Sol, la del ábside de Santa Ursula, para después imitar encima las piedras, los ladrillos y hasta la cal que los afianza?

¿Está bien que en las fachadas que se reparan se emplee el mismo procedimiento, y se arranquen rejas y balcones, verdaderas obras de arte, para colocar en su lugar otros anodinos, pintados con purpurina, y los buenos, los que atraen á la gente, los vendan por cuatro cuartos?

¿Está bien que en las casas de nueva planta se proceda lo mismo, sobre todo cuando están enclavadas en agrupaciones de otros edificios, que por su robustez y porte magnífico, hacen, entre ellos, efectos altamente ridículos?

¿Qué dice de todo esto la Comisión de Monumentos? ¿Qué la Asociación Defensora de los intereses de Toledo? ¿Qué nuestro Excmo. Ayuntamiento?

Como esto se va alargando, cortaremos aquí hasta mañana.

De enseñanza.

Los maestros de 1.100 pesetas.

Gestiones en Madrid.

Según anunciamos, ha sido recibida por el ministro de Instrucción pública y director general de primera enseñanza, una comisión de profesores de instrucción primaria, que, en representación de sus compañeros de la antigua categoría de 1.100 pesetas, gestiona la acumulación de retribuciones al sueldo que actualmente disfrutan.

Los Sres. Rodas y García Cuerva, maestros, respectivamente, de Sevilla y Villacañas,

expusieron acertadamente la justa aspiración de sus representados. Además, nuestro compañero y amigo el director de *La Voz de Villacañas*, recordó los débitos al Magisterio anteriores á 1902; las diferencias de sueldo por el censo de población y el abandono de las Diputaciones provinciales sobre el pago del aumento gradual, entregando al ministro y director general un estado á cada uno, en que se demuestra que solamente la Diputación de Cuenca hace veinte años que no satisfice esta obligación á los maestros de aquella provincia.

Los Sres. Alba y Altamira estuvieron deferentísimos con los Sres. García Cuerva y Rodas, reconocieron la justicia de sus peticiones y ofrecieron estudiar con singular interés la primera, y dirigir una Real orden al señor ministro de la Gobernación haciéndole saber lo referente á las Diputaciones, en lo que afecta á la última.

La comisión salió tan bien impresionada del Ministerio, que consideró innecesaria la continuación de las gestiones con el señor presidente del Consejo, por entender que los Sres. Alba y Altamira han de ocuparse en la acumulación de retribuciones y fijar un sueldo único á todo el Magisterio.

Los comisionados se proponen publicar un folleto en *La Voz de Villacañas*, con minuciosos detalles, para conocimiento de todos los representados.

Nosotros celebramos que un compañero y paisano nuestro haya abordado varias reformas en el Ministerio, y que la provincia de Toledo haya ocupado el primer puesto por el número de adheridos á la reforma del sueldo único, pues se aproximan á 60 las representaciones de los maestros de esta provincia.

Estadística sanitaria.

La mortalidad en Toledo y en la provincia.

El *Boletín* publica la estadística de las defunciones causadas en los Ayuntamientos de más de 2.000 habitantes, por las enfermedades que se expresan:

Por fiebre tifoidea, 4; sarampión, 7; coqueluche, 1; difteria, 5; grippe, 13; septicemia puerperal, 1; pneumonia, 9; tuberculosis, 36, y meningitis, 25; total, 101.

Corresponden á Toledo 15 defunciones: por fiebre tifoidea, 2; coqueluche, 1; difteria, 1; pneumonía, 1 y tuberculosis, 10.

Alrededor del turismo.

Continuamos nuestro trabajo.

Es labor diaria por ahora y conviene el ir suministrando nuestros pensamientos por pequeñas dosis, plagiando en el decir á un querido maestro en periodismo.

Hemos dado lo que pudiéramos llamar primer paso en el asunto, toda vez que la Asociación defensora de los intereses de Toledo, en su última sesión, acogió con entusiasmo la idea expuesta sobre el particular, por su presidente.

La expresada Asociación se encuentra interesadísima en el asunto, y es seguro que la Comisión nombrada para el estudio de los extremos, relativos á nuestra ciudad, que hayan de ser tratados en el Congreso del turismo; ultimaré sus estudios de manera tal, que, cuando lleguen á la aprobación de la junta general, ésta no tendrá que oponer reparo alguno.

Bien es verdad, que, cual le sucede á la presidencia de la Defensora, nos ocurre á nosotros, estando faltos de la do-

cumentación precisa para conocer al detalle lo que ha de ser el próximo Congreso; hemos de hacer paréntesis en la cuestión hasta que los programas lleguen á nuestra casa.

Esto, no obstante, seguiremos nuestros apuntes, con el fin de no olvidar asunto que tanta importancia reviste para Toledo, y por el que en principio nos hallamos encariñados.

Mientras tanto, nos iremos ocupando en días sucesivos de como Toledo ha de presentarse, para recibir la visita de los congresistas, punto á tratar igualmente, con toda clase de estudio y detenimiento, puesto que en ello juega importantísimo papel el buen nombre de esta hidalga capital.

Crónica toledana.

Comodidades veraniegas.

Nuestro Toledo las disfruta como pocas poblaciones. El sol del estío, que envía sus rayos á modo de achicharrante rescoldo sobre las ciudades y campos castellanos, halla un escollo cuando trata de penetrarlos en la imperial Toledo. Nuestra capital, la más atractiva á los ojos del turista de refinado gusto, de ese viajero que busca un cuadro tranquilo á través del bullicio moderno, es cómoda por sí sola en la época de verano—no queriendo decir que tampoco lo sea en el invierno. El aspecto exterior de la ciudad, vista á la ligera por el forastero que carece en ella de relaciones, contrasta singularmente con el que ofrecen los interiores de las casas que la alegran sus bellos patios, en los que se reconcentra, desde fin de primavera, la vida de la familia. ¡Allí todo es color y alegría; todo pudiera ser fuente de inspiración para el artista! En esto posee Toledo un parecido á la Andalucía. Lo mismo la vivienda del rico como la del pobre disfrutan en el estío canicular de la comodidad de su patio. El aristócrata, ornado de plantas finas, alhajado de ricos muebles y obras de arte; el otro, desprovisto de todo lo que supone dinero, pero embellecido también por la frescura de su típico toldo y la que le brinda la vegetación.

Cada uno característico é inspirador de hermosas creaciones, pues así como Romero de Torres y Muñoz Lucena dieron, con sus pinceles, originales acuarelas de los patios cordobeses, también otros artífices del orbe entero han llevado y llevarán á sus países numerosos cuadros representativos de los que son belleza y poesía en la vida toledana.

El patio de Toledo—como el andaluz—es en esta época, no una parte de la casa, sino la casa entera. Allí se pasa todo el día, allí se reciben las visitas, allí se lee, allí se toca el piano, allí se hacen y deshacen las relaciones entre la gente joven, allí se arreglan los negocios. ¡Patio rico ó patio pobre es en Toledo de mucha comodidad, y de tan esmerada limpieza que realzan el encanto de tales viviendas!

Son, como digo, poéticos rincones nacidos de antigua y sabia idea. Quien así vive, en el verano, ¿puede mantener en su cerebro alguna envidia—aunque sea noble—hacia tantos como dejan sus casas para irse á que les coman las chinches en las calenturientas playas del Mediterráneo ó el Atlántico?

¿Serán tampoco más dichosos aque-

llos otros que ocupen habitaciones, á elevados precios, en los lujosos hoteles de «La Concha» ó «El Sardinero»?

Y si después de pasar las horas del calor, bajo la fresca toldilla del patio toledano, se traslada uno al Zocodover ó bello Miradero en busca del vaso de horchata de chufas, ¿qué me dicen ustedes? ¡Ah, amigos! ¡Ese vasito de tan rico y clásico zumo veraniego, sirvió muchas veces de pretexto para emprender la conquista de una horchatera toledana! ¡Ya lo creo!

Siempre hubo allí una colección de muchachas alegres, risueñas y bonitas, que quitaron el hipo á más de cuatro esposos y chicos calaveras. ¡Cómo nel Horchata es la que sirve el camarero bigotudo, excelente y tal, pero la que dan las otras está siempre llena de enamorada belleza, aunque en vez de caldo azucarado de chufas fuera agua con almidón «Riz».

Digo la verdad: Yo me acuerdo mucho en este tiempo de los patios toledanos y de esas sillitas de Vitoria que me ofrecían las lindísimas camareras de los puestos del Miradero. ¡Y cuidado que tiritó de frío al pie de la «Peña» de Cudalso!

VERDE Y ORO.

DE GRAN INTERÉS

El museo arqueológico.

INMEDIATO TRASLADO

Reiteradamente hemos escrito sobre la preocupación que viene ocasionando el ruinoso estado del museo arqueológico, el cual permanece clausurado, por semejante causa, desde hace unos seis años. Y parece que algo hemos conseguido en fuerza de insistir de tal suerte en asunto de tan singular interés para Toledo y para el arte.

Hoy podemos añadir que el Sr. González Hernández, en cuanto se ha encargado del museo, ha puesto en conocimiento de la Superioridad la necesidad y la urgencia del traslado, para evitar la destrucción de los valiosos objetos que en el clausurado recinto del museo se custodian.

También sabemos que el referido señor, particularmente, procura con verdadero afán dicho traslado, si no definitivo, siquiera provisional, á fin de que, á lo menos por el momento, se puedan ver los objetos y sea evitada la destrucción de los mismos.

Celebraremos mucho que el Sr. González Hernández logre satisfacer sus lóbles deseos.

Desde Villacañas

NOTAS VARIAS

Cuando supimos que en la sesión que hoy celebraba el concejo se habían de tratar asuntos de tanto interés como el de la luz eléctrica y las escuelas, pensamos asistir á una solemnidad municipal con mucho público y con la asistencia del concejo en pleno.

Es muy difícil ser profeta, y en esta ocasión el cronista se equivoca de medio á medio, porque si el público brilló por su ausencia, los ediles tampoco fueron muy diligentes para el cumplimiento de sus deberes concejiles que, por lo visto, les tienen sin cuidado. Esto no im-

algunos de ellos, después critiquen y censuren los acuerdos del Municipio con el mayor desenfado, para lo cual creemos no hay derecho alguno, puesto que tienen su puesto de honor, desde el cual deben cooperar á la administración de los intereses que se les tienen confiados, proponiendo todo aquello que crean conveniente y de interés y protestando de lo que no juzguen justo y beneficioso, pero ésto sin prejuicios ni apasionamientos, prescindiendo de personalismos, anteponiendo á los intereses de partido y conveniencias políticas el interés local, que debe estar por encima de todo y de todos, y además en debida forma y en el único momento hábil para ésto: en la sesión; después... no ha lugar.

De la cuestión de los nuevos locales para escuelas, como quiera que nos hemos de ocupar detenidamente de ello, por hoy sólo consignamos que en la sesión se dió cuenta de una autorización del gobernador para realizar las obras por administración; que las auxiliares que se crean serán con carácter voluntario, pagadas con fondos municipales, y, por último, que el Ayuntamiento tendrá el derecho de nombrar libremente los maestros que hayan de ocupar dichas auxiliares.

Se puso á discusión la cuestión batallona, ó sea la de la luz eléctrica, y seguidamente el Sr. Huertas se mostró partidario de que se acepte el flúido del Sr. Marqués de Corbera, planteando la cuestión en términos claros y precisos para decidirse de una vez ó no ocuparse más del asunto.

Por su parte el presidente Sr. Martínez defendió lo que él cree más conveniente, mostrándose partidario de que se viera lo más ventajoso á los intereses locales y se aceptara el flúido de la sociedad que en ésta se ha constituido con dicho fin, dando seguridades de que en breve se otorgará la escritura de constitución y que, por tanto, estará en condiciones de poder contratar con ella.

Ambos señores defendieron con ténor sus opiniones siendo la discusión bastante empeñada.

Se dió lectura al pliego de condiciones del marqués de Corbera y se acordó dirigirse al mismo, para que aclare y concrete algunos conceptos.

Desde el primer momento vimos en este asunto de la luz eléctrica un pliego que sentiríamos se confirmaran nuestros temores de que quede reducido todo á una cuestión política ó personal, que para el caso es lo mismo, y nos quedamos en tinieblas.

Fuera de estos asuntos, la desaparición del agente D. Jesús Gasco, es lo que más ha preocupado la atención pública, por las circunstancias que rodean este suceso sobre el que hay comentarios para todos los gustos.

Lo cierto es, que el Juzgado interviene en el asunto, que se ignora el paradero del Sr. Gasco, y que según dicen, los deudas ascienden á nueve mil duros.

En el Senado de esta localidad, se ha formado un orfeón por los asiduos concurrentes al mismo, con el fin de matar el tedio y la modorra en las siestas estivales y evitar se duerman algunos señores. Los ensayos van muy adelantados,

y en breve tendremos el gusto de aplaudir á la nueva agrupación artística, dirigida por un buen aficionado.—Corresponsal.

NOTICIAS

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica nuestro querido administrador D. Clemente Garijo.

Con tal motivo, numerosas personas de todas las clases sociales han acudido á felicitarle; también por correo ha recibido el Sr. Garijo muchas análogas expresiones de afecto.

A todas ellas, que en nombre del interesado muy vivamente agradecemos, añadimos la nuestra más sincera y cariñosa.

Nos manifiesta el Sr. Moraleda que su característica—bien notoria por cierto—es el no mantener relaciones tirantes con nadie, y menos con la Defensora de los Intereses de Toledo, cuya gestión, como entidad, ha elogiado y elogia, y con cuyos socios, particularmente, lleva amistad franca y sincera.

La única tirantez de relaciones que existe entre la Defensora y el Sr. Moraleda, es que éste, por razones que no son del caso, no pertenece á la Defensora.

La demanda que hizo verbalmente al señor presidente de la indicada sociedad, fué en nombre de la Prensa coaligada, pues como particular, no se hubiera nunca creído autorizado para verificarla.

Después de larga y cruel enfermedad, ha fallecido en Fuensalida D.^a Petra Caro y Ruiz, esposa de nuestro amigo el secretario del Ayuntamiento de aquella villa, D. Tomás Merás.

Nos asociamos de corazón al duelo que experimenta la familia de la finada, y muy particularmente nuestro buen amigo y corresponsal Sr. Merás.

Craso error el que padece un periódico decenal de Toledo. Piensa—á lo menos así se colige de ciertos escritos suyos, singularmente de un suelto que publica en su número último—que nosotros vamos á ser objeto de sus chanzas de mal gusto, de sus peculiares intrigas y de sus pobres emulaciones.

Por última vez se lo notificamos al colega: somos enteramente ajenos á determinados pugilatos y no consentimos ni consentiremos, cueste lo que costare, que nadie nos juzgue ciego ó imbécil instrumento de alguna persona. Nuestro modesto concurso, nuestra publicidad, grande ó pequeña, se halla al servicio de los funcionarios que celosa y acertadamente cumplan su deber; pero ni la adulación ni el servilismo, ni cualesquiera otros motivos despreciables, inspiran las lisonjas con que hacemos justicia á quienes la merecen y no la requieren, ni menos la exigen de nosotros, porque les consta que la modestia de nuestros recursos intelectuales no alcanza á ridículos límites y porque saben que nuestra dignidad no se aviene á ruindades que otros apetecen.

Para los que no lo crean; para los que no fien en nuestra honorabilidad y opinen que nosotros vamos á ser intermediarios de sus misérrimas pasiones, tiene nuestro orgullo una pieza de notas agudas y de melodía desagradable.

Al son de esa pieza danzarán quienes lo deseen.

Un pequeño aviso, una reticencia más, otra imputación intolerable, bastarán para que empuñemos la manivela.

Hace unos días se publicó en el Boletín Oficial una enérgica circular del señor gobernador civil de esta provincia, por la que se llama la atención de los alcaldes de la misma, para que, por cuantos medios estén á su alcance, prohiban en sus pueblos el inculco espectáculo conocido con el nombre de *capeas*, como igualmente los corridas de toros en las calles y plazas públicas, conforme á lo

dispuesto en la real orden de 5 de Febrero de 1908.

Nos parece acertada la mencionada circular, y aplaudimos el interés que demuestra el señor gobernador civil con sus prevenciones, encaminadas á corregir y evitar que sigan cometándose actos de barbarie como los que se vienen presenciando en algunos pueblos, con motivo de sus fiestas anuales, y que redundan en contra de la cultura y del progreso de los mismos.

Ha regresado á Toledo, después de una breve excursión á los baños de Montemayor, nuestro distinguido y particular amigo don Antonio Sáinz, contador de fondos municipales de nuestro Ayuntamiento.

Han aprobado el tercer ejercicio en los exámenes á ingreso de la Academia de Infantería, los hermanos y particulares amigos nuestros Daniel y Angel de Linos.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena, así como su distinguida familia, á quien felicitamos.

El día 25 del actual, á las once de su mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Pulgar la tercera subasta de los pastos de rastrojera de la «Dehesa Enesa», de dicha pueblo, bajo el tipo de 1.687,50 pesetas.

CALLEJERÍAS

Con el reloj nuevecito que han acordado poner y la nube de kioscos, va á estar el Zoco, de ver.

Yo no sé si será una de las grandes maravillas, pero sé que es un reloj de bastantes campanillas.

Ya sólo falta que arreglen los dos lindos puestecitos donde venden ligas, peines, pelotas y caballitos.

Ha tomado el Municipio una medida que alabo; el dejar en libertad

al gran rey, Alfonso octavo. Y por cierto ha coincidido tan extraordinaria cosa,

con el centenario séptimo de las Navas de Tolosa. Con el gran octavo Alfonso mi pueblo está entusiasmado,

pero, al descubrir su estatua, pocos en él se han fijado. ¡A un rey tan esclarecido,

á un tan ínclito guerrero, haberle el empleo dado de guarda de un bebedero!

Y lo mismo su vecino Alfonso sexto, que, airado reniega de su destino,

al ver que le han encargado de otro despacho de vino, allí hace su figura con desusada soltura

y se siente emocionado al ver que le han libertado de aquella encajonadura.

Mas fué corta su alegría, porque, en aquel mismo día, sin pérdida de momento, empezaron el cimientto de nueva expendeduría. ¡Qué tremendas decepciones para esos dos campeones que se encuentran condenados á oír tantos altercados y á ver tantas libaciones!

(Parece cosa muy cierta, que ya tienen las estatuas su reclamación en puerta).

I. PATIÑO.

GRAN FÁBRICA Y ALMACÉN DE MADERAS
EN HOYOCASERO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA)

DE
EUGENIO GIMÉNEZ Y GIMÉNEZ

No compreis á nadie sin antes preguntar precios y condiciones de venta.

Expendeduría de Leche de Vacas

JUAN GONJAR

situada en la calle de Martín-Gamero, 16

(No equivocarse)

A 25 céntimos medio litro.

ANUNCIOS GRATUITOS

INSECTICIDE foudroyant para matar moscas. Comercio, 12

SE ALQUILA vivienda amplia, dos pisos.—Buzones, 6.

RECORDATORIOS para 1.^a Comunión, desde 4 ptas. el 100.

Cuerdas para pernianas, 25 céntimos, Zocodover, 10.



Gutenberg, Imprenta Moderna
Papelaría y Objetos de Escritorio
 DE
ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12 — TOLEDO — Teléfono 89.

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Conforme á los sorteos de la Lotería Nacional que á continuación se expresan, y comprobados los poseedores de las tres últimas cifras del premio mayor, resultaron agraciados, con el obsequio de esta Red, los abonados siguientes:

Fecha del sorteo.	Premio mayor.	ABONADOS AGRACIADOS	OBSEQUIO ELEGIDO	Establecimiento que lo facilitó.
1912 Enero 10..	4066	Colegio Huérfanos Inf. ^{ia} (Sr. Coronel)...	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
" " 20..	6990	Empresa de Coches.....	Un juego de Café con bandeja.....	Sebastián Díaz-Marta.
" " 31..	4681	Fielato de Visagra.....	Seis libras de Chocolate.....	Sucesor de Labrador.
" Febrero 15..	1814	Electricista Toledana (Fábrica Estiviel)...	Un Toallero.....	Viuda de Ortiz.
" " 29..	21205	Fábrica Nacional de Armas (Portería)...	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
" Marzo 10..	16432	D. Braulio Muñoz y Comp. ^{ia}	Dos frascos grandes Anís del Mono.	Viuda de Ruano.
" " 20..	27960	Excmo. Sra. Condesa de Bornos, que cedió á los empleados de la Red..	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
" " 30..	25887	D. Juan Martínez Añibarro.....	Una alfombrilla terciopelo yute....	Viuda de Ortiz.
" Abril 10..	15336	Ayuntamiento de Gálvez.....		

Zapatería.

Calzado de todas clases á precios económicos

ARAQUE

Comercio, 30, TOLEDO

La suscripción á EL ECO TOLEDANO en la capital sólo cuesta **cincuenta céntimos al mes** y fuera de Toledo **SETENTA Y CINCO**. Número suelto, 5 céntimos; ídem atrasado, 25.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y psallés

Precios económicos.

Carmen Arcega de la Madrid

PROFESORA EN PARTOS

con título profesional y dos años de práctica en la

Clinica de la Facultad de San Carlos

ofrece sus servicios por honorarios módicos

Águila, 15, 2.º-Toledo.

SE VENDE

en la dehesa de Cañete, de D. Federico Díaz, Estación de Algodor, una **NOVILLA** de pura raza holandesa, de dos años; ha de parir en la primera decena de Agosto, y un **BECERRO** de ocho meses, raza Suiza, de muy buenas condiciones para semental, nacidos y criados en la finca.

Consérvase la ROPA y SOMBREROS

siempre limpios y nuevos con la

PASTA ELÉCTRICA DE BROWN

Pasta Eléctrica de Brown.—Una preparación especial para limpiar toda clase de vestidos de señora y caballero, tales como Sombreros de Panamá, de Fielto, de Paja, Sedas, Corbatas, etc., etc.

Pasta Eléctrica de Brown para limpiar toda clase de manchas, tales como de Aceite, de Grasa, de Barniz, de Pintura u otra especie de mancha, con tal que no haya destruido el tejido. De fácil aplicación, rápido y seguro; las manchas no reaparecen después de usar bien la PASTA.

De venta: **ANTONIO GARIJO**, Comercio, 12, y Zocodover, 10, Toledo.